



ORD. EXP. N° 0481 /

EXP.: N° 351, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1871, de 30 de octubre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 163.
Expropiación para la obra "CAMINO REPOSICIÓN RUTA 215-CH, SECTOR BIFURCACIÓN AEROPUERTO CARLOS HOTT – CRUCE LAS LUMAS, TRAMO KM. 3,99292 AL KM. 21,80000", COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, X REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 FEB 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS ENRIQUE VALDERAS MANCILLA**, otorgada en la Notaría de Osorno de **Cristian Sanhueza Pimentel**, de **19 de junio de 2014**, Repertorio N° **1286-2014**, rectificadas por escritura pública de **02 de diciembre de 2014**, Repertorio N° **2309-2014**, ambas de la misma Notaría, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a **fs. 156, N° 141**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno** correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP Exento N° 1871, de 30 de octubre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.546.412.-** a la orden de **CARLOS ENRIQUE VALDERAS MANCILLA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 4882

cont. 233920

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (TP)

MAM/JVE/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 85467521

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF

Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

17 FEB 2015